



Concesión:
PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3



REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-09

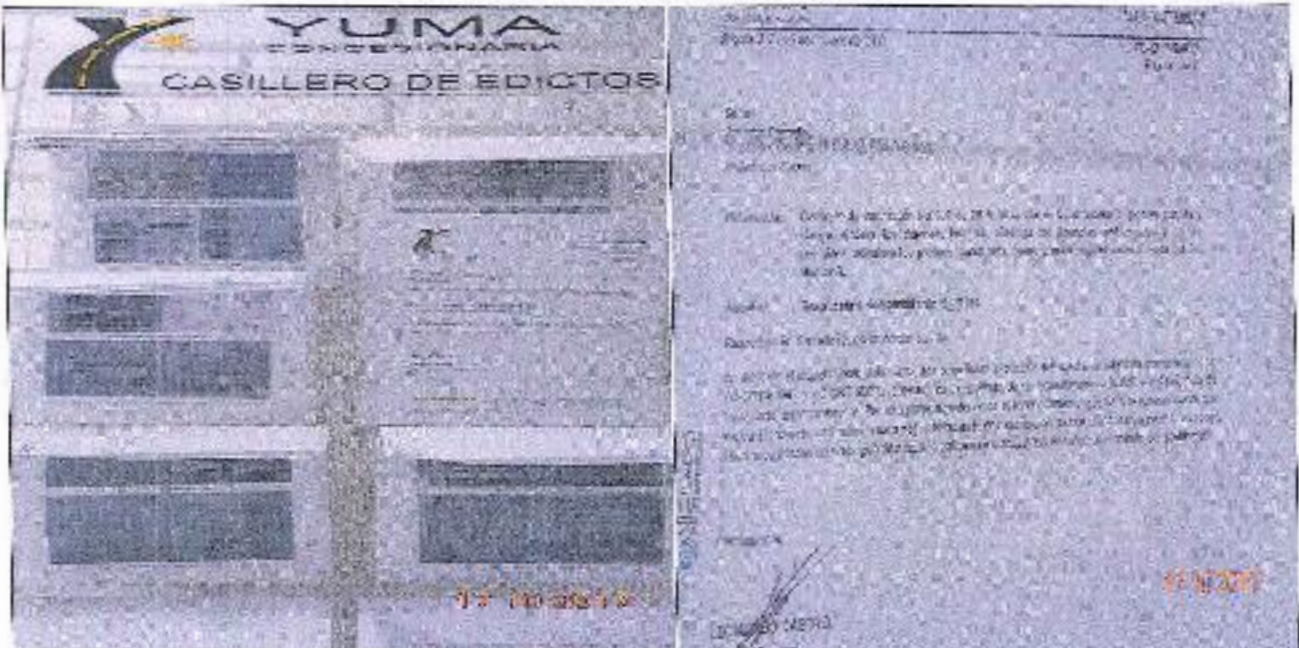
Fecha: (d-m-a)

17 10 2017

Lugar: Oficina de Atención Al Usuario, Boacónia



EDICTOS DE LA R_18194 YC-CRT-60832



EDICTOS DE LA R_18194 YC-CRT-60832



Bogotá, D.C. – Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 59 Ofc. 201
 PBX: (157) 1 7058810
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
 NIT: 800.373.092-2

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2017

YC-CRT-50832

Página 1 de 1

Señor:
 Agustín Carreño
 Dirección: Carrera 21 N 9-39, Barrio Guapal
 Valledupar-Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Respuesta a Requerimiento R_18104

Respetado Sr. Carreño reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, nos permitimos informarle que mediante nuestras comunicaciones YC-CRT-50692 y YC-CRT-60693 (anexas), se dio traslado de su requerimiento a la ANI y el Ministerio de Transporte respectivamente. Por otra parte, agradecemos el reconocimiento que da a la gestión social que realiza el proyecto, estimulándonos a seguir trabajando en beneficio de las comunidades y a prestar un apoyo a sus necesidades en el marco de nuestras obligaciones adquiridas en virtud del contrato de referencia.



Atentamente,


LEONARDO CASTRO
 Gerente General
 YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: Comunicaciones YC-CRT-50692 y YC-CRT-60693
 Copias: 1. Archivo
 Electrónico: LMO
 Revisión: DRA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencia
018000 945566

Comunidad de usuarios comunidad.usuarios.com.co
 Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con penalización de responsabilidad, debe ser enviada a este correo electrónico.



Oficinas de atención al usuario: 180 000 945566. Calle 407 # 204, Bogotá, sede de la Cámara, calle de Puerto Plata, sede de La Línea, sede de El DSO, sede de Itaca. Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 AM - 6:00 PM (COPACOPAN 2017).



Oficinas de atención al usuario: 180 000 945566. Sede de la línea y sede del proyecto.



Escuela Chinita: Ubicada en la Avenida de la Municipalidad de Arica, Distrito de Nueva Granada, Financiera Municipal de El Paso, sede del Centro de Voto Digital del Colegio de la Reina, en el sector de Policía de la zona de la Financiera y sede del Colegio de la Reina.



Bogotá D.C., 03 de octubre de 2017

Señores:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ata. Dr. Dimitri Zeninovich
Presidente de Agencia
Calle 26 No 58 - 51 Edificio T3 - Torre B, Pisos 2, 6 y 7.
Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000945566
email: atencion.usuarios@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NTT: 800.373.092-2



YC-011-S0E92
Página 1 de 1

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Remisión del Requerimiento R_18194.

Respetado Doctor Zeninovich, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud del peticionario, adjunto remitiré para su conocimiento el requerimiento con el código Interno R_18194, presentado por el señor Agustín Carveño, instructor del SENA regional Cesar, quien dirigió su comunicado a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Ministerio de Transporte y Yuma Concesionaria, otorgando licencias por el trabajo social que se realiza con la comunidad del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.

Sin embargo cabe precisar que el requerimiento del asunto será atendido por la Concesionaria, dentro de los términos de ley.

Atentamente,

[Handwritten signature]

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: R_18194

Copias:

- 1. Via correo electrónico al Sr. Andrés B. Rodríguez - Subdirector Ruta del Sol - Sector 3 - Agencia Nacional de Infraestructura
2. Archivo

Estado: U10

Revisó: DGA

CAMALES DE ATENCIÓN AL USUARIO
Línea de atención y emergencias
018000 945566
Dónde se atiende al usuario: 24 horas al día, 7 días a la semana, en el punto de atención al usuario (PAU) de la oficina de atención al usuario (OAU) de la ANI.
Dónde se atiende al usuario: 24 horas al día, 7 días a la semana, en el punto de atención al usuario (PAU) de la oficina de atención al usuario (OAU) de la ANI.

25 de octubre - Valledupar - Cesar

Doctor:
GERMÁN CARDONA GUTIERREZ
Ministro de Transporte

Doctor:
DIMITRI ZANINOVICH
Presidente
Agencia Nacional de Infraestructura

Doctor:
LEONARDO CASTRO
Gerente
Yuma Concesionaria

Valledupar - Cesar

Reciban mi cordial saludo, me dirijo a ustedes para felicitarlos por las buenas gestiones adelantadas por mejorar la competitividad del país a través de obras de infraestructura vial tan ambiciosas como Ruta del Sol, que revistan de una importancia estratégica para la nación y lo deben también ser en el orden departamental y municipal, entidades sobre quienes recae la importante necesidad de planear y gestionar los recursos necesarios que conduzcan a sus economías locales a emerger a los mercados nacionales e internacionales.

Tanto la ANI como Yuma Concesionaria han abandonado este megaproyecto a pesar de las dificultades que se han presentado, impulsándolo avanti, beneficiando con empleo y contratación de servicios a las economías locales, contribuyendo desde luego con la seguridad de los usuarios de estas importantes arterias viales. Pero los esfuerzos no son solo para las obras y operación de las vías, sino para el equipo de colaboradores que hacen parte del Ministerio, ANI y Concesionaria, quienes aportan desde su experiencia a la construcción de un país y de una paz duradera, porque los

R-13-240
YUMA CONCESIONARIA S.A.
MT. 80317-130-2
Cesar de Valledupar - Cesar
21.10.2011 11:40 AM
RECIBIDO: 2011 OCT 25
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

logros de una organización son el resultado de los esfuerzos combinados de cada individuo.

Dentro de este grupo resalta particularmente la ardua labor del grupo social de Yuma, en cabeza de la Dsctora Maritza Ortegón, de quien agradezco de primera mano su esmerado trabajo y el de su equipo, caracterizado por tratar a los actores sociales e institucionales con bondad, dignidad, humanidad y respeto. Trabajo con ellos de la mano como instructor del SENA regional Cesar y atestiguo el gran interés de la Concesionaria por apoyar acciones de formación para el emprendimiento en las comunidades del corredor vial, entre otras actividades sociales que adelantan.

Espero de corazón que, junto con el acompañamiento estatal que corresponda, la semilla que hoy siembran generosamente en estas comunidades germine y robustezca la economía regional y nacional y próximamente sobre la traza vial, que hoy con empeño construyen, se transporten los productos, bienes, servicios y sueños de estas comunidades, un tanto difíciles, escólicas y algunas oportunidades hasta ventajosas.

Los animo a continuar trabajando decididamente por este país. Todo esfuerzo tarde o temprano tiene su recompensa

De ustedes,

AGUSTÍN CARREÑO

C.C. 77.142.419

Contador Público

Instructor SENA Regional Cesar

Dirección: Car 21 N° 9-39 Barrio Gutupal, Valledupar-Cesar

De traslado a las entidades mencionadas.



MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3210300



No. 20173210845822
Paseo Nacional, 30 7-10-09 104024
Cajamar 400
RTE Ruta del Sol Sector 3, A. L. 3.4
Ansoy - A. 4000 - F. 0010

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 89 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
mail: atencion_usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 800.373.052-2

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2017

YC-CRT-30893

Página 1 de 1

Señores:
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Al: Dr. Germán Cardona Gutiérrez
Ministro de Transporte
Av. El Dorado, Centro Administrativo Nacional-CAN
Bogotá D.C.

REQUERIMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS
Rad No. 2017-409-108162-2
Fecha: 09/10/2017 16:33:00 -> 500
CD. YUMA CONCESIONARIA S.A.
Anexo: 1 FOLIO



Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

Asunto: Remisión del Requerimiento R_18154.

Respetado Doctor Cardona, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud del peticionario, adjunto remitimos para su conocimiento el requerimiento con el código interno R_18154, presentado por el señor Agustín Carreño, instructor del SENA regional Cesar, quien dirige su comunicado a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Ministerio de Transporte y Yuma Concesionaria, otorgando felicitaciones por el trabajo social que se realiza con la comunidad del Proyecto Ruta del Sol Sector 3.

Así mismo, adjunto enviamos la comunicación YC-CRT-30893 mediante la cual damos respuesta al requerimiento en mención.

Atentamente,

LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: YC-CRT-30893, R_18154

Copias a:

1. Ing. Eglea Daryne Franco Méndez – Supervisora Ruta del Sol – Sector 3 – Agencia Nacional de Infraestructura
2. Archivo

Atento: LCO

Revisó: DCN



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO
Línea gratuita y gratuita
018000 945566
Correo electrónico: atencion_usuario@yuma.com.co
Cajamar 400, Calle 400, Calle 400, Calle 400
Señal de tránsito de tránsito de tránsito de tránsito

Cifras de atención al usuario: 002 + 500 líneas
con costo. Atención de 8:00 a 18:00 horas, los días
de lunes a viernes, en la línea gratuita de Bogotá,
Cajamar 400, Calle 400, Calle 400, Calle 400.
Número de atención al usuario: 002 + 500 líneas
con costo. Atención de 8:00 a 18:00 horas, los días
de lunes a viernes, en la línea gratuita de Bogotá,
Cajamar 400, Calle 400, Calle 400, Calle 400.

El número de atención al usuario es 002 + 500 líneas
con costo. Atención de 8:00 a 18:00 horas, los días
de lunes a viernes, en la línea gratuita de Bogotá,
Cajamar 400, Calle 400, Calle 400, Calle 400.
Número de atención al usuario: 002 + 500 líneas
con costo. Atención de 8:00 a 18:00 horas, los días
de lunes a viernes, en la línea gratuita de Bogotá,
Cajamar 400, Calle 400, Calle 400, Calle 400.



Bogotá, D.C. – Colombia
 Av. Carrera 15 # 100 - 69 Gfc. 201
 PBX: (+57) 1 7052810
 Línea gratuita: 018000-945566
 email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
 NIT: 800.378.092-2

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2017

YC-CRT-80832
 Página 1 de 1

Señor:
 Agustín Carreño
 Dirección: Carrera 21 N 9-39, Barrio Garupal
 Medellín-Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol Sector 3.

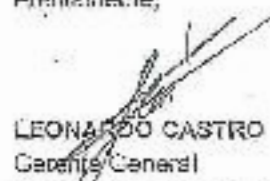
Asunto: Respuesta a Requerimiento R-18194

Respetado Sr. Carreño recibe un cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, nos permitimos informarle que mediante nuestras comunicaciones YC-CRT-80832 y YC-CRT-80833 (anexas), se dio traslado de su requerimiento a la ANI y el Ministerio de Transporte respectivamente. Por otra parte, agradecemos el reconocimiento que da a la gestión social que realiza el proyecto, estimulándonos a seguir trabajando en beneficio de las comunidades y a prestar un apoyo a sus necesidades en el marco de nuestras obligaciones adquiridas en virtud del contrato de referencia.

VICILADO SUPERINTENDENTE

Atentamente,


 LEONARDO CASTRO
 Gerente General
 YUMA Concesionaria S.A.

Anexo: Comunicaciones YC-CRT-80832 y YC-CRT-80833
 Copia a: T. Archivar
 Estado: LNO
 Fecha: LMA

CAÑALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención al usuario
018000 945566

Concesionarios: atencion.usuario@yuma.com.co
 Cualquier otro tipo de contacto: atencion.usuario@yuma.com.co
 Teléfono: 018000 945566



Oficina de atención al usuario (PRO) - Bogotá
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, Colombia
 Bogotá, Colombia. Teléfono: 018000 945566
 Fax: 018000 945566



Oficina de atención al usuario (PRO) - Medellín
 Calle 100 No. 100-100, Medellín, Colombia



Oficina de atención al usuario (PRO) - Bogotá
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá, Colombia
 Bogotá, Colombia. Teléfono: 018000 945566
 Fax: 018000 945566



Atención al Cliente y Ventas
 Calle 10, No. 1001, Colonia Centro,
 C.P. 23000, Manzanilla, Baja California Sur

M.E 14



GUÍA CORTESÍA 14000004252

DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA
REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.
DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN
TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942
Recibe los documentos de la mercancía en el momento de la entrega. Si no los recibe, el destinatario debe firmar un recibo de recepción de la mercancía. DOCUMENTO		VALORES 1 1000 1000 0 0 0 0	GUÍA CORTESÍA YUMA CONCESIONARIA S.A. NIT: 961 416942 Calle de Alejandro G. Masferrer 17 OCT 2017 Registrado en el sistema



Atención al Cliente y Ventas
 Calle 10, No. 1001, Colonia Centro,
 C.P. 23000, Manzanilla, Baja California Sur

M.E 14



GUÍA CRÉDITO 4430182173

DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA	DESTINO: MANIZILLA
REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.	REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A.
DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN	DIRECCION: BARRERA 21 # 59 BARRIO SAN JUAN
TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942	TEL: 011 961 416942
Recibe los documentos de la mercancía en el momento de la entrega. Si no los recibe, el destinatario debe firmar un recibo de recepción de la mercancía. DOCUMENTO		VALORES 1 1000 1000 0 0 0 0	GUÍA CRÉDITO YUMA CONCESIONARIA S.A. NIT: 961 416942 Calle de Alejandro G. Masferrer 17 OCT 2017 Registrado en el sistema

Colpa Patricia R
 1066-58883